



Gustavo Gené analiza el caso para extraditar al exfrentista

Abogado de Chile, sobre escape de Apablaza: “Él estaba bajo el control de las fuerzas de seguridad”

CINTHYA CARVAJAL Y LORENA CRUZAT

Tras 22 años y seis gobiernos, Galvarino Apablaza finalmente podría ser extraditado. Eso, si es que es detenido en Argentina, donde se encuentra prófugo.

El exfrentista es actualmente buscado por la policía local, donde se ofreció una recompensa de 20 millones de pesos argentinos por información sobre su paradero.

Mientras, su defensa podría interponer un recurso de queja como última vía para suspender su extradición a Chile en los casos del crimen del senador de la UDI Jaime Guzmán y el secuestro de Cristián Edwards.

Hasta el cierre de esta edición, Apablaza seguía siendo buscado en Buenos Aires y sus alrededores, mientras las autoridades estaban a la espera de datos que podrían aportar civiles a cambio de la millonaria recompensa.

El operativo para detener al exfrentista tuvo lugar el miércoles 1 de abril, justo el día en el que se cumplieron 35 años del crimen del legislador y fundador de la UDI. Sin embargo, Apablaza no fue hallado en la dirección que había entregado a la justicia argentina, ubicada en los alrededores de la ciudad.

Tampoco fue hallado en el lugar donde vive su pareja, la periodista chilena Paula Chahin.

Según datos a los que tuvo acceso “El Mercurio”, en total habrían sido cuatro direcciones distintas que se revisaron sin éxito.

Entretanto, de concretarse su arresto, la PDI ya tiene preparado un equipo para su repatriación, operación que incluiría una escolta en el avión.

■ “Las garantías las debía brindar el ministerio de Seguridad”

Respecto de los cuestionamientos a la policía argentina

Mientras, la PDI alista su intervención para repatriar al requerido que la policía argentina intentó ubicar en cuatro locaciones, sin éxito. Ayer, su defensa confirmó que no se entregaría.



En la foto, una de las direcciones donde se fue a buscar al exfrentista.

“Son ellos los que deben explicar lo que se ha hecho (sobre su detención). Es el Ministerio de Seguridad el responsable de este ámbito, no el mío como abogado del Estado chileno ni del Poder Judicial argentino”.

GUSTAVO GENÉ
 ABOGADO QUE REPRESENTA A CHILE EN ARGENTINA

por el hecho de que Apablaza esté nuevamente prófugo, existen varias hipótesis.

Sobre quién es el responsable, el abogado contratado para representar al Estado de Chile, Gustavo Gené, asegura a “El Mercurio” que “es un tema que hay que hablar con la ministra de Seguridad (de Argen-

tina), porque él estaba bajo control de las fuerzas de seguridad, ya que se sabía que de un momento a otro se podría tomar una decisión a su respecto. Son ellos los que deben explicar lo que se ha hecho. Es el Ministerio de Seguridad el responsable de este ámbito, no el mío como abogado del Estado



Gustavo Gené, abogado contratado por el Estado de Chile.

ga que “lo que está haciendo el gobierno argentino es violar la convención de refugiados, y por esto, vamos a hacer una denuncia ante Naciones Unidas. Sin perjuicio de ello, hay que destacar que la ley argentina es muy clara. Cuando a una persona se le reconoce como refugiada, el proceso de extradición finaliza”.

En respuesta, Gené explica que “la tramitación de un recurso de queja en Argentina es muy lenta”. Del mismo modo, les restó importancia a las críticas que Yanzón ha hecho sobre la jueza María Servini de Cubría, quien ordenó la detención.

El defensor ha planteado que al llegar el juez Ariel Lijo —quien estuvo fuera del tribunal en estos días— podría revocar la resolución de su par, la jueza Servini, pues ha insistido en que su cliente mantiene la calidad de refugiado.

“Establecer una diferencia corre por cuenta de quien lo diga, no de mí (...). Se dejó sin efecto la calidad de refugiado y la jueza tenía que cumplir la resolución y ordenar la detención”, afirma Gené.

Para el abogado del Gobierno chileno, lo ocurrido esta semana representa un gran avance.

“Si lo detienen hoy, puede ser enviado a Chile de forma inmediata. Esto debiera ser un orgullo para el Gobierno de Chile porque, a lo largo de 22 años, seis administraciones distintas mantuvieron una misma política de Estado que tuvo un éxito rotundo. Desde el punto de vista jurídico e institucional, la extradición ya fue concedida”, recalca.

Mientras, ayer se conoció que el abogado defensor confirmó que Apablaza no se presentará voluntariamente ante la justicia.

chileno ni del Poder Judicial argentino”.

Agregó que no sabe si “hubo alguna falla o no. Lo que creo es que este es un ámbito en que las garantías con respecto a la posterior detención de Apablaza las debía brindar el Ministerio de Seguridad”.

Hasta ahora, se desconoce si algún juez ordenó que no fuera monitoreado, dado que su defensa presentó fotos de autos que lo seguían a él y a su familia, argumentando que “esto comprometía la paz familiar”.

Mientras tanto en Chile, la ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago, Paola Plaza, sigue con atención lo que ocurre en Argentina, ya que, de ser detenido, Apablaza sería puesto a su disposición. La magistrada debería, como primera medida, interrogarlo.

■ Le queda un recurso que podría dilatar extradición

De no ser encontrado, la defensa de Apablaza en Argentina tiene todavía una vía judicial: interponer un recurso de queja como última instancia para dilatar la extradición a Chile. Esto busca dejar sin efecto la resolución de la V Sala de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso—un símil a la Corte de Apelaciones de Chile— que rechazó el recurso extraordinario presentado por su abogado, Rodolfo Yanzón.

“La cuestión del refugio sigue estando en debate. No está dicha la última palabra”, expresa este último.

El defensor de Apablaza agre-

INTENTOS La policía argentina buscó al exfrentista en cuatro domicilios diferentes.